COLEGIO DE MARTILLEROS

DE ROSARIO

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

DE MATRICULAS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora TUTTOLOMONDO ANDREA, D.N.I. N° 16.728.139, Argentina, casada, nacida el 07/05/1963, de apellido materno LOPOLITO, con domicilio real y legal en calle Constitución N° 1380 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cincos días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario,a los un día del mes de noviembre de 2017. Firma: Mirta B. Gianotto, Secretaria.

| \$ 90 340277 Nov. 8 Nov. 9 | |
|----------------------------|----------------------------|
| | |
| | INSCRIPCION EN EL REGISTRO |
| | DE MATRICULAS |

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor BATALLA FEBRE RICARDO DAVID, D.N.I. N° 31.973.532, argentino, soltero, nacido el 30/11/1985, de apellido materno FEBRE, con domicilio real y legal en calle Callao N° 712 Piso 1 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cincos días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la cuidad de Rosario, a los un días del mes de noviembre de 2017. Firma: Mirta B. Gianotto - Secretaria.

\$ 90 340276 Nov. 8 Nov. 9

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

DE MATRICULAS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley Nº 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266, modificada por Ley Nac. Nº 25.028, hace saber que la señorita BALSAMES ELISA LEONOR, D.N.I. N° 24.386.536, argentina, soltera, nacida el 10/06/1975, de apellido materno BENÍTEZ ACOSTA, con domicilio real y legal en calle Saavedra N° 3350 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cincos días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la cuidad de Rosario, a los treinta días del mes de octubre de 2017. Firma: Mirta B. Gianotto, Secretaria.

\$ 90 340275 Nov. 8 Nov. 9

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

DE MARTILLEROS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor MESSINA LEONEL MATÍAS, D.N.I. N° 36.656.230, argentino, soltero, nacido el 08/12/1991, de apellido

materno VALENTINI, con domicilio real y legal en calle Perú N° 347 bis de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cincos días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la cuidad de Rosario, a los un día del mes de noviembre de 2017. - Firma: Mirta B. Gianotto, Secretaria.

\$ 90 340275 Nov. 8 Nov. 9

MUNICIPALIDAD DE

CAÑADA DE GÓMEZ

REGISTRO DE OPOSICIÓN

ORDENANZA Nº 9038/17 - ORDENANZA Nº 1219 - Decreto Nº 5.618/17 - Decreto Nº 5.623/17.

Obra: "Plan 200 Cuadras de Pavimento".

Primera Etapa: 2500 metros x Ancho 6,40.

* Con concreto asfáltico en caliente en 0,05 m de espesor con riego de liga.

Costo Provisional sujeto a ajuste: por metro de frente en calles de 6.40 m de ancho (descontado cordón cuneta), en las siguientes calles, excepto Balcarce, a saber:

Rawson entre Bolivia y Paraguay (2 cuadras).

Rawson entre Juan B. Justo y Latinoamérica (3 cuadras).

Belgrano entre Hernández y Guiraldes (2 cuadras).

Oroño entre Entre Ríos y Capdevilla (2 cuadras).

Mendoza entre San Luis y Centenario (2 cuadras)

Amiratti (1 cuadra).

Ceferino Namuncurá (2 cuadras).

Costo estimado por metro lineal \$ 1.414,06/m.

Costo Provisional sujeto a ajuste: por metro de frente en calle Balcarce entre Laprida e Independencia.

Costo estimado por metro: \$ 2.828 12/m.

Apertura Registro: 3 de Noviembre de 2017.

Cierre del Registro: 24 de Noviembre de 2017.

Lugar: Secretaria de Obras Públicas - Alem N $^{\circ}$ 686 - Cañada de Gómez - T.E. 03471-422137-421860.

Horario: Lunes a Viernes de 7 a 12:30 hs.

\$ 255 340290 Nov. 8 Nov. 14